

### Acta de Eliminación de Documentos N°11-2021

Los siguientes días en el horario indicado:

Lunes 27 octubre	08:30 a 14:00 horas
Martes 28 octubre	09:00 a 13:40 horas
Miércoles 29 octubre	09:00 a 13:20 horas
Jueves 30 octubre	09:00 a 12:00 horas

En la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria N°03-2018, celebrada el 22 de noviembre del 2018, en su acuerdo 3, donde se acordó por unanimidad:

*“Comunicar al Proceso Almacenes Regionales que este Comité analizó y aprobó el trámite VPD-07-2020 presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad**”.*

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria N°06-2019, celebrada el 22 de marzo del 2019 en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, **Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**, Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central); y que esta comisión no declaró con valor científico cultural **pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo**”.*



Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Almacén de las Unidades Regionales:

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
1	Comprobante de Entrada <sup>1</sup>	2002-2014	3.26
2	Comprobante de Salida	2002-2014	6.13
3	Correspondencia <sup>2</sup>	2001-2014	1.17
4	Expediente del Instructor <sup>3</sup>	1997-2014	7.69
5	Expediente de Pago <sup>4</sup>	2005-2014	2.55
TOTAL			20.80 m/l

**Observaciones de la archivista:** al recibir los documentos en la Unidad Archivo Central Institucional, la archivista procede a realizar la verificación de los tipos/series documentales, cantidades y fechas extremas presentadas para la eliminación.

A continuación, el detalle de las inconsistencias encontradas:

<sup>1</sup> Al realizar la verificación de esta serie documental se encontraron 1.16 m/l correspondientes al *Expediente del instructor*. Adicionalmente en la correspondencia se encontraron 0.87 m/l de comprobantes de entrada correspondientes a las fechas extremas eliminadas, por lo que se realizó el ajuste. La cantidad real eliminada corresponde a 3.26 m/l.

<sup>2</sup> Al realizar la verificación de esta serie documental se pudo visualizar 0.01 m/l del año 2001 los cuales se incluyen en la eliminación ya que se encuentran dentro del rango de las fechas extremas valoradas. Adicionalmente se excluyeron y se sumaron a las series correspondientes:

- 0.87 m/l de Comprobantes de entrada (línea 1)
- 0.13 m/l de Expedientes de pago (línea 5)

A continuación, se detallan los documentos encontrados en la Correspondencia y que fueron devueltos a la persona responsable de la eliminación debido a que no estaban incluidos en la valoración de documentos:

Tipo/serie documental	Cantidad	Fechas extremas
Circulares	0.6 cm	2003-2013
Expediente de control de bienes e inventarios	3.5 cm	2005-2012
Expediente de personal	0.2 cm	2011-2013
Hojas de asistencia	0.1 cm	2013
TOTAL		4,4 cm

Estos documentos deben incluirse en una próxima valoración.

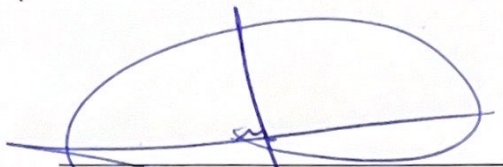
<sup>3</sup> Al realizar la verificación de esta serie se pudo constatar que habían 0.02 m/l de los años 1997 al año 1999 y la cantidad real a eliminar correspondía a 6.53 m/l. Sin embargo, a esta cantidad se le sumaron los 1.16 m/l encontrados en los comprobantes de entrada para un total de 7.69 m/l.

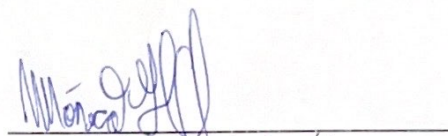
<sup>4</sup> Al realizar la verificación de las fechas extremas, no se encontraron documentos de los años 2002 al 2004 (tal y como comunicaron en el oficio URCOC-PAL-48-2021) por lo que se ajusta la fecha extrema inicial. Adicionalmente se procede con la verificación de

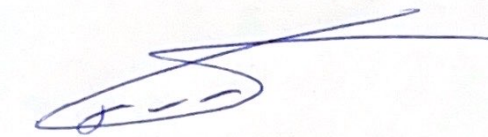
Acta de eliminación 11-2021  
Proceso de Almacén, Unidad Regional Central Occidental

la cantidad, la cual correspondía a 2.42 m/l a los cuales se les sumó 0.13 m/l encontrados en la correspondencia por lo que la cantidad total final a eliminar corresponde a 2.55 m/l.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 12:00 horas

  
José Alfaro Vargas  
**Responsable de la eliminación**  
**Proceso de Almacén**

  
Mónica Hernández Álvarez  
**Testigo**  
**Proceso de Almacén**

  
Gersan Zamora Vargas  
**Encargado**  
**Proceso de Almacén**

  
Nancy Granados Peraza  
**Archivista**  
**Unidad Archivo Central Institucional**



REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL  
Almacenamiento y Distribución  
URCOC

O: Unidad Archivo Central Institucional  
C: Oficina que realiza eliminación